



ACTA 2003-12

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar el día 4 de junio de 2003, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo, con asistencia del Rector Pedro María Aso, quien presidió; del Vicerrector Académico, José Luis Palacios, del Vicerrector Administrativo, Benjamín Scharifker; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; de los Directores de División, Alejandro Teruel, Freddy Rojas Velásquez, Alberto Martín y Raúl Serey; de los Decanos, Roberto Albes, María Isabel Gonzatti, Gloria Buendía, Emilio Hernández y Jesús Yriarte; de los representantes profesoriales, Oswaldo Nuñez y Jenny Montbrun; del representante estudiantil, Aloha Mingo; del representante del Ministro de Educación, Jorge Stephany; de los invitados permanentes, Aura López, Directora de la Unidad de Laboratorios; Jorge Lusitano, Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo; Arturo Gutiérrez, Director de Extensión Universitaria; Teresita Ramírez, Asesora Jurídica (E); Eddys Abreu, representante del personal administrativo y técnico; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaria de los Consejos.

Orden del Día propuesto

1. Consideración del Orden del Día
2. Consideración de las actas Nos. 2003-08, 09, 10 y 11
3. Informe del Rector
4. Asuntos delegados
 - Informe de la Comisión de Convenios
 - Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
 - Programa de Apoyo Institucional
 - Solicitud de permiso
5. Solicitud de reconsideración a nivel de categorías programáticas de la modificación presupuestaria N° 2-2002
6. Solicitud de anulación de modificación presupuestaria N° 4-2002
7. Reconsideración decisión sobre contratación personal académico jubilado
8. Propuesta de modificación del artículo 12 de la Normativa sobre Trabajos de Grado o Proyectos
9. Puntos varios



I. Consideración del Orden del Día

Se aprobó el Orden del Día propuesto.

II. Consideración de las actas Nos. 2003-08, 09, 10 y 11

Incluidas las observaciones, se aprobaron las actas Nos. 2003-08, 2003-09, 2003-10 y 2003-11.

III. Informe del Rector

1. Anunció que procederá a realizar las siguientes designaciones:
 - Prof. Jorge Mostany, Jefe del Departamento de Química, a partir del 1-6-2003
 - Prof. Carlota Pasquali Toledo, Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento, a partir del 1-6-2003.
2. Informó que las acciones que se tenían en la Sociedad Mercantil DIGITEL, C.A. fueron vendidas a TIM Internacional N.V., ello debido a que no se logró la transacción con el Ing. Roberto Smith quien no cumplió con la condición de hacer una transacción de 550.000 dólares americanos a una cuenta de la Corporación Parque Tecnológico Sartenejas antes de las 5:30 p.m. del día 27-5-03 como lo acordó este Cuerpo en sesión del 27-5-03. Indicó que sin embargo se esperó hasta casi las 7 y media de la noche y fue a las 11 p.m. cuando se recibió un fax del señor Smith y su abogado informando que para el día siguiente se haría la transacción, pero ese día a las 9 de la mañana era la asamblea de accionistas y había que tomar la decisión, por lo que se llamó a la Empresa Tim verificándose que efectivamente estaban interesados en adquirir las mencionadas acciones por un monto total de 500.000,00 dólares americanos como lo habían ofertado.
3. Solicitó autorización y le fue concedida para tramitar la apertura de una Cuenta Corriente bursátil para la transacción financiera con el Banco Mercantil a efectos de que la Universidad reciba los recursos derivados de la negociación de los bonos de la deuda pública que se está realizando.
4. Indicó que el 19-5-2003, se emitió la Resolución mediante la cual se informa al profesor Robert Carmona Borjas, el resultado del expediente disciplinario que le fue levantado donde se determinó que el profesor Carmona incurrió en faltas graves, ya que culminado el último permiso que le fue concedido por el Consejo Directivo en diciembre de 2002, no se reincorporó a sus labores regulares, razón por cual quedará desincorporado del Personal Académico de la USB transcurridos 15 días hábiles luego de su notificación por prensa.



5. Comunicó que según se pudo conocer el Directorio de CADIVI había aprobado las divisas requeridas por los profesores que se encuentran en el exterior, bien sea de Año Sabático o en el Programa de Desarrollo Profesional. Indicó que el proceso aún no se ha llevado a cabo debido a que se requiere de un correo electrónico que se esperaba el día de ayer, para con eso acudir al Banco Mercantil a concluir la transacción de la conversión de los bolívares a dólares y remitirlos al mencionado personal.
6. Igualmente indicó que la Dirección Recursos Humanos está recopilando la información necesaria para poder obtener las divisas que requiere el personal pensionado o jubilado que se encuentra en el exterior. Acotó que si bien existe la apertura por parte de CADIVI para que esto se pueda realizar, los tramites son bastante laboriosos, pero la Universidad está haciendo los mayores esfuerzos para lograr concluir el proceso.
7. Indicó que había enviada una comunicación al profesor Luis Fuenmayor Toro, Director de la OPSU, cuya copia se distribuyó a los Consejeros, donde atendiendo su requerimiento le informa acerca de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad. Señaló que esa solicitud se originó como consecuencia de unas informaciones que al respecto le dio el profesor Gustavo Mata, Presidente del Consejo Superior. Agregó que en cuanto al artículo relacionado con el mismo asunto enviado por el profesor Fuenmayor a la prensa a que se refirió en la pasada sesión, se está ejerciendo el derecho a réplica ante los periódicos donde se publicó dicho artículo.
8. Informó que la Comisión de Presupuesto del CNU se reunió con carácter de urgencia el pasado lunes debido a que se había suspendido la subasta de los bonos de la deuda pública correspondientes al doceavo completo del mes de mayo que debió realizarse el día miércoles 28-5-03, supuestamente porque se había agotado los bonos, por lo que de inmediato dicha Comisión trató de lograr una reunión con el Ministro de Educación Superior la cual no se dio, pero se pudo conocer en la noche de ayer que el Dr. Héctor Navarro se había reunido con el Ministro de Finanzas y con el Dr. Luis Fuenmayor Toro para tratar el asunto y se está insistiendo en que los recursos sean asignados a las Universidades en forma directa y no a través de la subasta de bonos.
9. Indicó que el pasado lunes había asistido, junto con otros rectores, a una reunión convocada por el IESAL-UNESCO que dirige el Dr. Claudio Ramos, el cual tiene a su cargo promocionar la discusión de la propuesta de Ley de Educación Superior. Enfatizó que la UNESCO no está comprometida con el proyecto, sino que dará su apoyo al Ministerio de Educación Superior para que se de dicha discusión, y en ese sentido se conoció que habría una serie de presentaciones de los proyectos existentes, y se propuso que en cada Universidad se reactivaran las comisiones que se habían constituido para la discusión de los anteriores proyectos. Indicó que se tiene previsto invitar a



esta Universidad a los proponentes de los proyectos de Ley de Educación Superior para que hagan una presentación de los mismos.

10. Indicó que se había recibido una comunicación de la FAPUV dirigida a los Consejos Universitarios de las universidades públicas nacionales, donde plantean que la asignación de los recursos de los convenios federativos, que en su mayoría corresponden a salarios, no deben ser afectados por el recorte presupuestario que decidió el Ejecutivo Nacional.
11. Finalmente propuso y así se acordó enviar la felicitación del Cuerpo al profesor Joaquín Lira Olivares por su nombramiento como Miembro de la Academia de Ciencias de América Latina.

Seguidamente el Vicerrector Administrativo presentó la siguiente información:

- Con respecto a la cuenta financiera en el Banco Mercantil, a que se refirió el Rector, añadió que la apertura de dicha cuenta tiene por objetivo facilitar la tramitación y acelerar el tiempo desde que se realiza la operación de compraventa de bonos y el momento en que ingresan a las cuentas de la Universidad.
- En cuanto a divisas para el personal jubilado y pensionado residenciados en el exterior, indicó que si bien hay una providencia en CADIVI para ello, todavía no se ha diseñado, ni se ha puesto a disposición de los solicitantes la planilla correspondiente, sin embargo se está recopilando toda la información para cuando sea posible realizar las transacciones. Señaló que aún cuando ese personal puede hacer las gestiones necesarias a través de los respectivos consulados, la información que se tiene hasta ahora es que ninguna de las personas han logrado completar los trámites correspondientes.
- Al referirse a la hoja financiera distribuida en la sesión, la cual se anexa a la presente acta, resaltó algunos de los aspectos allí señalados:

Cronograma de Desembolso al 19-5-03: Durante el mes de mayo se recibieron 2 órdenes de pago por 1.871 millones de bolívares cada, una correspondientes a gastos de funcionamiento del mes de abril, así como 2 órdenes de pago por 2.360 millones de bolívares cada una para pago de salarios de esos meses. También se recibió la orden de pago para el pago del 8.5% de intereses de prestaciones sociales y fideicomiso obrero por 6.002 millones de bolívares, y la 2ª. Orden de pago de septiembre de 2002 por 3.038 millones de bolívares, para un total de Bs. 17.5 millardos de bolívares.

Flujo de Caja del 1-5- al 31-5-03: El saldo en Caja al 30-4-03 era de Bs. 1.806 millones de bolívares el cual se incrementó por las órdenes de pago recibidas y otros ingresos recibidos de Fonjusb, aranceles, arrendamientos e inscripciones alcanzándose un saldo aproximado disponible de 19.5 millardos de bolívares distribuidos en los egresos en efectivo descritos en la hoja



correspondiente, por cuentas del año 2002, y del 2003, quedando un saldo aproximado de 4.300 millones de bolívares de los cuales aproximadamente 1.400 millones de bolívares son para el pago del mes de abril de la caja de ahorro, 200 millones de bolívares para becarios en el exterior, y también para gastos de funcionamiento y aportes a HCM por 400 millones de bolívares.

Finalmente se refirió a lo informado por el Rector sobre los problemas surgido que impidieron la subasta de bonos de la deuda pública para el pago del mes de mayo, indicando que según información de esta mañana, parece ser que las órdenes de pago del mes de mayo pudieran ser liberadas hacia finales de esta semana en efectivo.

IV. Asuntos delegados

- **Informe de la Comisión de Convenios:**

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad, y con base en el informe de la Comisión de Convenios anexo a la comunicación No. 38 del 29-5-2003, se acordó autorizar al Rector para que proceda a la firma de los convenios entre la Universidad Simón Bolívar y los siguientes organismos:

Procter & Gamble – Premio a la excelencia docente (Renovación)

Tipo: Específico

Proponente: El Prof. Roberto Alves – Decano de Estudios Profesionales

Responsables: El Decanato de Estudios Profesionales por parte de la USB

Objetivo: Premiar a profesores y estudiantes de la Universidad Simón Bolívar en el marco del Programa “Reto a la Excelencia” que promueve la empresa

Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Santa Fe – Argentina (Renovación)

Tipo: General

Proponente: La Dirección de Relaciones Internacionales

Responsables: El Prof. Roberto Alves del Departamento de Conversión y Transporte de Energía por la USB, y el Prof. Elbio Villard por parte de la UTN.

Objetivo: Promover actividades de cooperación en docencia, investigación, y extensión.



La Trobe University - Melbourne, Australia (Renovación)

- Tipo:** General.
- Proponente:** La Dirección de Relaciones Internacionales.
- Responsables:** El Prof. Friedrich Welsch del Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas por la USB, y el Sr. Charles Mott por la LTU.
- Objetivo:** Promover actividades de cooperación en docencia, investigación y extensión.

- **Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico:**

El profesor José Luis Pañacios antes de entrar a la presentación del Informe de la Comisión Permanente solicitó constara en acta lo siguiente: *“Quiero expresar mi preocupación porque si bien aquí se somete a un minucioso escrutinio los movimientos y contrataciones de los profesores, este Cuerpo acordó que los movimientos del personal administrativo también llegarían al Consejo Directivo para su consideración y todavía no se ha presentado ni un informe sobre ese personal a pesar del tiempo transcurrido desde que ello se aprobó.*

Se conoció y aprobó el informe No. 14 de la Comisión Permanente, correspondiente a su reunión de fecha 29-5-2003 contentivo de las contrataciones y renovaciones de contratos del personal académico señaladas en el mismo. Asimismo se aprobó el ingreso al escalafón de la profesora **María Alejandra Cabeza Rodríguez**, a partir del 1-5-03.

En cuanto al caso de los profesores indicados más adelante se acordó comunicarle lo indicado a continuación, lo que también se hizo del conocimiento de la Asociación de Profesores:

Prof. **Antonio José Millán Martínez**, debe finalizar el Doctorado que esta cursando, caso contrario la próxima renovación de su contrato será como Contratado II, en lugar de Contratado III.

Prof. **Luis Ignacio Da Costa Merino**, su próxima contratación será por un número menor de horas, según recomendación del Jefe del Departamento de Electrónica y Circuitos.

También se aprobó el ascenso del profesor **Salvatore Giardina**, toda vez que cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 18 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, quien presentó el trabajo titulado **“ESTUDIOS DE BIOLOGÍA CELULAR DE**



HEMOPARÁ- SITOS VETERINARIOS”, asciende a la categoría de **TITULAR** a partir del **15-1-2003**.

- **Programa de Apoyo Institucional:**

Se conoció y aprobó la propuesta de la Comisión de Actualización y Desarrollo del caso de la profesora Kleydis Suárez, enviado en comunicación No. DDP- 28 del 19-5-03 por los conceptos y demás detalles que se indican a continuación:

OTORGAMIENTO DE PERMISO NO REMUNERADO PARA CONTINUAR ESTUDIOS DOCTORALES

Profesor	Departamento	Realiza estudios de:	Permiso a partir del:
Kleydis Suárez (Ordinaria)	Tecnología Industrial	Doctorado en Bioingeniería	1-9-2003

Igualmente se conoció y discutió el caso de la profesora Thamara Villegas quien se encuentra dentro del programa de Desarrollo Profesorado, realizando estudios doctorales en la Universidad de Valladolid, España y el FONACIT no le dará el apoyo financiero a que se había comprometido, debido a problemas presupuestarios.

Después de un amplio análisis de la situación a la luz de la actual circunstancia presupuestaria y financiera que confronta la Universidad, se concretaron varias propuestas, acordándose finalmente lo siguiente:

1. Que la Dirección de Desarrollo Profesorado, conjuntamente con la Asesoría Jurídica realice las gestiones necesarias ante el FONACIT para ver si se logra que ese Organismo cumpla el compromiso originalmente adquirido.
2. Que la Universidad de apoyo financiero a la profesora Thamara Villegas a partir del 1-5-03, a título de adelanto, mientras se realiza la mencionada gestión ante el FONACIT.
3. Que de no lograrse que el FONACIT cumpla su compromiso, se realicen las gestiones necesarias para ubicar una fuente alterna de financiamiento, incluida la USB por un año.

- **Solicitud de permiso:**

1. En relación con la comunicación N° 244 de fecha 29-5-2003 de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, relativa a la solicitud de permiso por reposo médico de la profesora **Omaira Longa**, del Departamento de Tecnología de Servicios, se **aprobó** dicha solicitud por un mes, a partir 15-5-03 hasta el 15-6-03.



2. En relación con la solicitud de permiso remunerado del **1-9-2003** al **30-11-2003** formulada por el profesor **Gerardo Ceglia**, del Departamento de Electrónica y Circuitos, se acordó diferirla con el fin de que venga avalada por la Dirección de Desarrollo Profesional.

V. Solicitud de reconsideración a nivel de categorías programáticas de la modificación presupuestaria N° 2-2002

Atendiendo la propuesta del Vicerrectorado Administrativo enviada anexa a la comunicación N° 226 de fecha 29-5-2003, se aprobó la reconsideración de la modificación presupuestaria N° 02-2002, a nivel de categorías programáticas y partidas por concepto de Crédito Adicional por Bs. 10.285.470.825,00, la cual había sido aprobada por el Consejo Directivo de fecha 27-11-02. Dicha modificación será enviada al Consejo Superior para su debida consideración.

VI. Solicitud de anulación de modificación presupuestaria N° 4-2002

Atendiendo la propuesta del Vicerrectorado Administrativo enviada anexa a la comunicación N° 226 de fecha 29-5-2003, se aprobó la **anulación** de la modificación presupuestaria N° 04-2002, correspondiente al traspaso de crédito presupuestario por Bs. 2.363.689.876,00 por motivo de retardo en la entrega de 7 quincenas del aporte 2002, aprobación del presupuesto 2003 y rebaja del 11% del mismo, por lo que no se justifica su aprobación; dicha modificación había sido aprobada por el Consejo Directivo en sesión del 27-11-02. La anulación en referencia será enviada al Consejo Superior para su debida consideración.

VII. Reconsideración decisión sobre contratación personal académico jubilado

En atención a la comunicación N° 132 de fecha 28-5-2003 de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas relativa a la solicitud de reconsideración de la decisión adoptada por este cuerpo el 21-5-03, presentada por los profesores integrantes del Consejo de la mencionada División, se acordó mantener la decisión tomada en esa oportunidad en el sentido de contratar hasta el 30 de junio 2003 a los profesores Margarita Juanatey, Máximo Alfonso, Germán González, Víctor Guzmán, María Isabel Giménez y Alberto Armengol.

Igualmente se acordó elaborar una normativa donde se regulará la contratación de los profesores jubilados la cual una vez aprobada por este Cuerpo, entrará en vigencia a partir del 1-1-2004.

A continuación se transcribe el voto razonado en contra de los profesores José Manuel Aller, Niurka Ramos, Alejandro Teruel, Raúl Serey, y Jenny Montbrun.

“Dejamos constancia de estar en desacuerdo con la decisión tomada por el Consejo Directivo de ratificar la contratación de los profesores María Isabel Giménez, Víctor Guzmán, Germán González, y Alberto Armengol solamente hasta



el 30 de junio de 2003. Consideramos que la decisión no está bien sustentada, debería esperarse una normativa explícita, constituye un maltrato y una falta de equidad a los profesores en cuestión, compromete la autoridad de los Jefes de Departamento, luce extemporánea y tiende a incrementar el clima se zozobra que existe en los departamentos en un momento delicado debido a las mayores exigencias docentes que requiere la nueva programación del calendario académico”.

“Al respecto el profesor Oswaldo Nuñez considera que el desacuerdo debe incluir la decisión tomada respecto a los profesores Máximo Alfonso y Margarita Juanatey.”

VIII. Propuesta de modificación del artículo 12 de la Normativa sobre Trabajos de Grado o Proyectos

Se aprobó la propuesta de modificación del artículo 12 de la Normativa sobre Trabajos de Grado o Proyectos, enviada por el Consejo Académico anexa al memorándum N° 68 de fecha 28-5-2003 y como consecuencia de ello se acordó solicitar a la Asesoría Jurídica que proceda a la modificación de la mencionada normativa.

IX. Puntos varios

1. El profesor Emilio Hernández informó que se había reunido con el profesor Ulises Lacoa con el fin de buscar estrategias de acercamiento de FUNINDES con el BID, toda vez que la Unidad de apoyo administrativo que funciona en esa fundación conjuntamente con personas del FONACIT y del mismo BID, detectó que muchos profesores han venido manejando los proyectos no acorde con las normas existentes en lo que respecta al manejo administrativo, lo cual podría acarrear que los proyectos sean vetados. Indicó que con el fin de superar la falla detectada se tiene previsto convocar a los Jefes de Proyectos para unos talleres donde se instruirá acerca del manejo de las cotizaciones y demás procedimientos administrativos.
- Igualmente el profesor Hernández comunicó que después de haber revisado junto con el Director Investigación del Núcleo del Litoral unos reglamentos aprobados para esa sede, se decidió realizar los Consejos de ambas unidades en forma conjunta para evitar confusiones, y a la vez dar un paso de avance hacia la integración que se está tratando de lograr a nivel organizativo estructural.
2. La Profesora María Isabel Gonzatti, llamó la atención sobre el hecho que en el Calendario Académico aprobado por este Cuerpo la semana pasada, aparecen dos fecha de inscripción para estudiantes de pregrado lo cual ha creado alguna confusión ya que no incluyen las fechas de las inscripciones de postgrado. Solicito se le aclare el mencionado aspecto, lo cual quedó a cargo del Secretario.



3. La bachiller Aloha Mingo informó que las Coordinaciones y las Comisiones de Carreras han venido contactando a los profesores que estarían dispuestos a dar las materias ofertadas para los Cursos de Verano, que ha sido un trabajo en conjunto que hasta ahora ha resultado muy exitoso.
 - Así mismo la bachiller Mingo al referirse a la Ley de Universidades, informó que un grupo de las representaciones estudiantiles se ha venido reuniendo con la profesora Beatriz Girón y ante el deseo que tienen de participar activamente en la Comisión de Trabajo de la Universidad que tiene a su cargo la discusión de esa Ley, están dispuestos a continuar asistiendo a las reuniones semanales y mesas de trabajo.
4. El profesor Oswaldo Nuñez al hacer referencia a algunos comentarios que se están haciendo relativos a posible retención de dinero por parte de la Universidad, instó al Vicerrector Administrativo a emitir una comunicación donde se informe a la comunidad universitaria acerca de las transacciones realizadas.
 - Por otra parte el profesor Nuñez llamó la atención sobre la desagradable situación que se observa en el área del Cafetín donde casi es imposible estar allí debido a que las mesas están ocupadas por estudiantes que desde las 9:00 de la mañana se dedican a jugar, profiriendo palabras obscenas, lo cual crea un ambiente impropio del quehacer universitario. Solicitó que a través de la instancia que corresponda, se tomen las medidas necesarias para terminar con esa situación, porque además de los problemas señalados hay que tener en cuenta las consecuencias que trae el vicio del juego.
5. El profesor Jorge Lusitano al referirse a la Ley de Educación Superior cuya presentación conceptual está a cargo de una Comisión ad-hoc que se creó, indicó que tal como se ha venido comentando en distintas unidades de la Universidad, se debería estructurar o ver una manera más amplia para poder recoger la enorme cantidad de opiniones que se están propiciando sobre la mencionada Ley.
 - En segundo lugar el profesor Lusitano indicó que esta semana se recibirán los instructivos para la formulación del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2004, no las cifras porque el cronograma deberá estar listo en el mes de julio, e instó a estar preparados para comenzar a trabajar en tal sentido durante el tiempo que queda del actual trimestre y hasta la fecha fijada en el Calendario como actividades administrativas.
6. El profesor Roberto Alves informó que había enviado un e-mail a todos los estudiantes y profesores para que presenten las solicitudes de apertura de cursos de verano de aquellas materias no tradicionales los cuales se abrirán con lista de estudiantes, con el fin de enviar la próxima semana dicha lista a



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Directivo

los Directores de División y Vicerrectorado Administrativo, para que se tomen las previsiones necesarias y se ubique a los profesores que dictarán las materias.

Se levantó la sesión.



Pedro María Aso
Rector-Presidente

José Manuel Aller
Secretario

JMA/AMC/lo